

X Premio de Relato Corto 2019

OBJETO

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro (23 de abril), la Biblioteca y el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria convocan el **Premio de Relato Corto** sobre vida universitaria, que tiene carácter anual.

PARTICIPANTES

Pueden participar las personas pertenecientes a la comunidad universitaria de la ULPGC, excepto las que hayan obtenido el primer y segundo premio en la edición anterior.

CARACTERÍSTICAS DE LOS RELATOS

Los relatos, redactados en castellano, deberán versar exclusivamente sobre la vida universitaria, ser originales e inéditos, con un máximo de una obra por autor o autora. La autoría la conformará una sola persona física. La extensión máxima será de ocho hojas (A4) a una sola cara y a doble espacio, con tipo de letra "Arial" de tamaño 10 puntos y márgenes de 2,5 centímetros justificado.

PRESENTACIÓN DE LOS RELATOS

Los relatos se enviarán entre el **1** y el **22** de **marzo** de 2019 por correo electrónico a la dirección adm_bu@ulpgc.es. En el asunto del mensaje ha de figurar X PRC seguido del seudónimo utilizado por el autor o autora. El correo electrónico ha de venir acompañado de dos ficheros: uno con los datos personales del o de la participante y otro con el relato. Este último sólo ha de incluir el seudónimo. Los correos recibidos se guardarán en una carpeta creada en el buzón de entrada expresamente para el certamen y se enviará acuse de recibo. La Biblioteca Universitaria irá guardando todos los relatos recibidos en una carpeta creada para tal fin y cuando finalice el plazo los remitirá por correo al jurado.

Los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación de las bases **NO** serán evaluados. La presentación al Premio implica la aceptación por parte de los autores o las autoras de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una licencia Creative Commons, en el caso de ser premiados.

PREMIOS

Se concederán cinco premios: dos en metálico y tres accésits. El jurado podrá otorgar los premios de modo individual, ex aequo o declararlos desiertos. El primer premio estará dotado con 400 euros y el segundo con 200 euros. Se entregará un diploma a las cinco personas premiadas.

JURADO

El jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Cultura y Sociedad y la Directora de la Biblioteca Universitaria, que lo presidirán; dos miembros del personal bibliotecario y otros dos del Personal Docente e Investigador. El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro, que será anunciado en las páginas web de la ULPGC y de la Biblioteca Universitaria. Previamente se notificará a las personas premiadas.

PUBLICACIÓN DE LOS RELATOS GANADORES

Los cinco relatos premiados serán publicados y difundidos por la Biblioteca Universitaria a través de **SUdocument@** (servicios universitarios) dentro de la colección Premios de Relato Corto. A su vez, serán publicados por el Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dentro de la colección Cuentos en el Día del Libro.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de los relatos supone la plena aceptación por parte de los y las participantes del contenido de estas bases.